



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

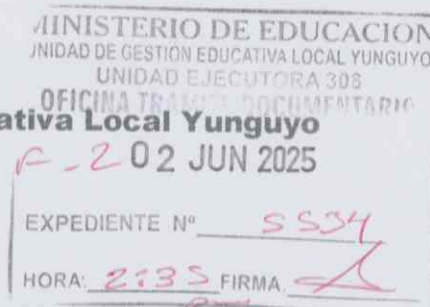
Yunguyo, 02 de junio de 2025

OFICIO N° 024-2025-UGELY-IEI/N°289/BSJM

SEÑOR : Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo
Mg. Luis Marino Calcina Tito.

PRESENTE. -

ASUNTO : Adjunto Resolución Directoral de Conformación de
SAEI de la IEI No 289 San Juan de Miraflores



Tengo a bien de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a través de la presente, adjunto la Resolución Directoral de Conformación de SAEI de la IEI N° 289 del Barrio San Juan de Miraflores.

Con tan especial motivo y sin otro en particular le expreso mis consideraciones especiales y estima personal.

Atentamente:

Prof. Adela Norma Chuza Arias
DIRECTORA (m)



Resolución Directoral No 002-2025

Yunguyo, 03 de marzo de 2025.

Visto, el acta de conformación del SAEI de la Institución Educativa N°289 San Juan de Miraflores, del distrito y provincia de Yunguyo del departamento de Puno.

CONSIDERANDO:

Que, se debe contar indispensablemente con el servicio de apoyo educativo interno a nivel de la Institución Educativa Inicial N° 289 San Juan de Miraflores, para el año lectivo - 2025. Se realizó en conformidad con las directivas y orientaciones del Ministerio de Educación

Que, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 041-2024 MINEDU, la Resolución Ministerial N° 035-2025 – MINEDU y la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU "normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2025, en la educación básica"

Que, es de norma contar con un documento que avale y garantice la necesidad de atender a la diversidad de estudiantes que se encuentran en educación básica y que se diferencia por edad, genero, estado de salud, , riesgo social y ambiental, pobreza, origen étnico, cultural, lengua originaria, diversidad lingüística, discapacidad, trastornos de aprendizaje, entre otros; así contemplar la atención a la diversidad de la población estudiantil y brindar el apoyo educativo para que puedan seguir avanzando y aprendiendo en la Institución Educativa Inicial No 289 San Juan de Miraflores, las mismas que servirán para fundamentar la población estudiantil.

SE DECRETA:

Artículo 1° APROBAR, el Servicio De Apoyo Educativo Interno de la Institución Educativa Inicial N° 289 San Juan de Miraflores, para el año Escolar del 2025

CARGO EN LA I.E	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Directora	Adela Norma Chura Arias	01304928	951786780	normacha-2 @ hotmail.com
Auxiliar de Educación	Wilberth Cáceres Llanqui	80416550	930164633	wilmarsbpaty@gmail.com

Artículo 2° NOTIFICAR la presente resolución al personal detallado.

Artículo 3° REMITIR la presente resolución a la UGEL Yunguyo para fines y conocimiento.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
I.E.I. N° 289 Barrio San Juan de Miraflores

Prof. Adela Norma Chura Arias
DIRECTORA (e)